



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

A las 11:30 horas del día 28 de noviembre de 2007, en la sala de juntas de la Comisión de Economía ubicada en el edificio "D" tercer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del pasado 26 de noviembre del 2007, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Mesa Directiva celebrada el 10 de octubre de 2007.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
 - ❖ A la Iniciativa que deroga la fracción VI del artículo 1º y el artículo 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - ❖ A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que impulsen las acciones que eviten el incremento injustificado de precios de los bienes, productos o servicios.
 - ❖ Al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, a que la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2006 sea expedida como Norma Oficial Mexicana, a efecto de que sea vinculante y obligatoria.
 - ❖ Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la vigilancia de la niñez, probablemente intoxicada por plomo contenido en juguetes de la empresa Mattel.



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

- ❖ Dictamen que aprueba el Decreto que crea la modalidad de la empresa Unipersonal en las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada.

5.- Entrega de Proyectos de Dictamen para su análisis y discusión en el mes de diciembre.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Diputado Enrique Serrano, comienza la Reunión declarando que ya hay Quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos de la reunión. Entre los que están presentes, se encuentran la Diputada Adriana Rodríguez, Presidenta; Diputado Jorge Salum, Diputado Arnulfo Cordero Alfonzo, Diputado Enrique Serrano y el Diputado Jorge Godoy, Secretarios.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Diputado Enrique Serrano, comenta que ya dio lectura al Orden del Día; por lo que, resta aprobar la misma, sometiendo a votación a los miembros de la mesa Directiva, interviniendo la Diputada Adriana Rodríguez para comentar que están terminando el acta anterior, motivo por el cual, no fue recibida por los miembros con anterioridad a la reunión y cuestiona si se acepta que se altere el Orden del Día, a lo que los Diputados aprueban por unanimidad, pasando al punto 4.

3. La lectura y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Mesa Directiva del día 10 de octubre de 2007, fue pospuesta.

4. Análisis discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- ❖ A la Iniciativa que deroga la fracción VI del artículo 1º y el artículo 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

El Diputado Enrique Serrano, comenta que este es un asunto de la LIX Legislatura y da lectura al mismo. Asimismo, informa que la propuesta de la Comisión es desechar este Proyecto, toda vez que la Iniciativa plantea dejar también a las Cooperativas fuera del régimen de ahorro y crédito popular, es decir desregularlas, lo que implicaría que no habría autoridad financiera que tuviera control sobre ellas; por lo que, está a discusión el Dictamen.

El Diputado Jorge Godoy, comenta que este Dictamen se lo enviaron como Subcomisión de Comercio Interior, del cual es Coordinador y que ya se dio la tarea de analizarlo y revisarlo. Asimismo, comenta que solicitó la opinión de los Diputados que están en esa Subcomisión y el Diputado Joaquín Vela, integrante de esa Subcomisión manifestó que quería que se aprobara esta Iniciativa.

La Diputada Adriana Rodríguez, comenta de forma general que es necesario ahondar el tema con los especialistas de la Secretaría de Economía, quienes podrían dar su opinión al respecto. Asimismo, comenta que se les proporcionó una ficha ampliada la cual pueden comentar, a la que el Diputado Enrique Serrano da lectura.

Al terminar la lectura, la Diputada Adriana Rodríguez da la bienvenida a los especialistas de la Secretaría de Economía, a quienes les solicita aclarar las dudas que se tienen al respecto, empezando el Lic. Ricardo del Olmo, a comentar que el análisis por parte de la Secretaría se está tomando solamente una parte y no la generalidad. Posteriormente, la especialista de la Unidad Jurídica de la misma Secretaría, considera que la duda sería al sacarlas de la regulación mercantil, dado a que habrá que definir que naturaleza jurídica que se les va a dar, interviniendo el Diputado Jorge Godoy para comentar que éstas sociedades no quedan desreguladas y que no se trata de desregularlas, solo de suprimirlas de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Diputada Adriana Rodríguez, concluye que sería muy útil programar una reunión con los Asesores, abierta para los Diputados interesados en este tema, a lo que los especialistas de la Secretaría de Economía, después de dar su punto de vista respecto al tema, comentan que estarán presentes, y se programa para el próximo viernes a las 11:00 horas dicha reunión, en la que se disiparán todas las



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

dudas referentes a éste tema, y se menciona que se llevará a cabo en las oficinas de ésta Comisión. En seguida, se retiran los especialistas de la Secretaría de Economía.

Continúa el Diputado Serrano, dando lectura al siguiente Proyecto de Dictamen:

- ❖ A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que impulsen las acciones que eviten el incremento injustificado de precios de los bienes, productos o servicios.

El Diputado Enrique Serrano, comenta que la propuesta de la Comisión es aprobar el Proyecto con modificaciones en virtud de que es importante proteger los derechos del consumidor. Continúa sometiendo a votación el Proyecto, y se aprueba por unanimidad.

El Diputado Enrique Serrano, da lectura al siguiente Dictamen:

- ❖ Al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, a que la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2006 sea expedida como Norma Oficial Mexicana, a efecto de que sea vinculante y obligatoria.

Dado a que no hay comentarios respecto a éste Proyecto, se hace la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad.

El Diputado Enrique Serrano, da lectura al siguiente Proyecto de Dictamen:

- ❖ Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la vigilancia de la niñez, probablemente intoxicada por plomo contenido en juguetes de la empresa Mattel.

El Diputado Enrique Serrano, comenta que la propuesta de la Comisión es desechar este Proyecto, compartiendo la preocupación de la legisladora en



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

virtud de que se debe proteger la salud de los niños; sin embargo, comenta que el Poder Legislativo carece de facultades jurisdiccionales para resolver controversias que afecten a particulares, y que tanto las autoridades sanitarias como la propia empresa Mattel, han realizado estudios correspondientes, y somete a votación el Proyecto de Dictamen.

La asesora del Diputado Fausto Flavio Mendoza, la Lic. Gandy Medina Uribe comenta que el Diputado está de acuerdo en que se deseche éste Dictamen.

El Asesor Ángel Miranda, comenta que la Procuraduría Federal del Consumidor no opera por oficio, debe ser por solicitud de los interesados, ya que hay factores como el transporte, y demás que pudieron haber causado la contaminación en los juguetes, sin que necesariamente o exclusivamente se deba a circunstancias atribuibles a la empresa Mattel.

El Diputado Enrique Serrano, somete a votación éste Dictamen y se aprueba por unanimidad con modificaciones, ya que hay que exhortar a la Secretaría de Salud sobre el caso específico a que informe las acciones que ha emprendido en este asunto.

El Diputado Enrique Serrano, da lectura al siguiente Proyecto de Dictamen:

- ❖ Dictamen que aprueba el Decreto que crea la modalidad de la empresa Unipersonal en las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada.

El Diputado Enrique Serrano, comenta que la propuesta de la Comisión es aprobar este Proyecto con modificaciones, para actualizar la legislación mercantil, permitiendo proteger el patrimonio de los empresarios; por lo que, se somete a discusión el mismo.

La Diputada Adriana Rodríguez, comenta que este Dictamen ya se había visto anteriormente y todos manifestaron su conformidad, solo estaban en espera de que algunas Iniciativas que podían complementarla para llegar a una conclusión.



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

El Asesor Roberto Villafranco, comenta que en otros países existen Sociedades Unipersonales. Asimismo, en el Proyecto original no existe esta figura, es una modalidad que se adecua, ya existe doctrina en que se cita esta figura en la que se busca conformar una nueva modalidad.

El Diputado Enrique Serrano, somete a votación este Dictamen y se aprueba por unanimidad.

5. Entrega de Proyectos de Dictamen para su análisis y discusión en el mes de diciembre.

El Diputado Serrano comenta que dado a que al inició se les comentó que se alteró el Orden del Día, pasarían al punto referente a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión de Mesa Directiva celebrada el 10 de octubre de 2007, la cual se somete a consideración, se vota y se aprueba por unanimidad.

6. Asuntos Generales.

El Diputado Enrique Serrano, agradece a los Diputados que firmaron la carta respecto a la Iniciativa que se refiere a asuntos relacionados con la Comisión, la cual no fue turnada a la Comisión; por lo que, promueve a la Mesa Directiva que se mande nuevamente para que considere el turno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y también a la Comisión de Economía.

La Diputada Adriana Rodríguez, comenta que deben agendar la reunión del martes 11 de diciembre de la comparecencia del Secretario de Economía Eduardo Sojo, y se hace la entrega del formato del desarrollo de la misma.

Al respecto, el Asesor Enoc Pérez, menciona que el procedimiento a seguir para la misma, y comenta que los ajustes correspondientes, se harían en una reunión programada para el 4 de diciembre, con la finalidad de generar un acuerdo en los términos indicados. El Diputado Enrique Serrano, hace la votación correspondiente, y se aprueba por unanimidad dicho formato.



COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

28 de noviembre de 2007.

Por otra parte, la Diputada Adriana Rodríguez, comenta respecto a la problemática del artículo 29 del Decreto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008, a lo que comenta que la siguiente semana se realizará el Punto de Acuerdo correspondiente para ver si el día 29 de noviembre de éste año, se le da lectura en la Plenaria de la Cámara. Comenta también que el problema ya está resuelto, pero debe de quedar la constancia del Punto de Acuerdo para leer algo muy breve del posicionamiento de la propia Comisión de Economía.

Comenta también que hay que agendar un calendario de todo el año que entra 2008, para trabajar en enero próximo con la Subsecretaría de PYMES y trabajar sobre lo rezagado en la legislatura pasada.

Por otra parte, informa que iniciará periodo de sesiones en martes 5 de febrero y se sugiere que tentativamente se fije el miércoles 22 de enero para llevar a cabo la Reunión de la Mesa Directiva por la mañana y Plenaria por la tarde.

Respecto a la Sesión del 29 de noviembre, se verán las propuestas de modificaciones del artículo 35 de la Ley Federal de Competencia Económica porque la Diputada Ruth Zabaleta ya lo tenía en el Orden del Día y lo retiraron de la Orden del Día, para analizar más el Proyecto.

En cuanto hace a la Cena de fin de año, comenta que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre y que es posible que se lleva a cabo en la Hacienda de los Morales con los Diputados integrantes de la Comisión y el Staff de la misma.

En relación al progreso de las Minutas e Iniciativas dictaminadas en ésta Comisión, se dan a conocer cantidades de las cuales ya están resueltas o en su caso, pendientes en otras Comisiones, así como Propositiones con Puntos de Acuerdo pendientes y dictaminadas, tanto en ésta legislatura como en la legislatura anterior.



COMISION DE ECONOMIA

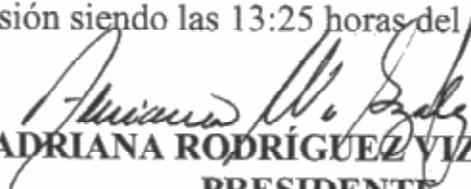
ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

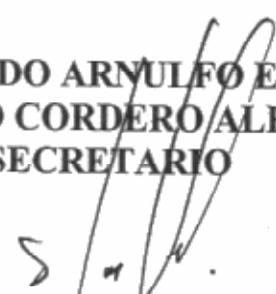
28 de noviembre de 2007.

El Diputado Enrique Serrano, pide se les envíe información sobre la comparecencia y la fecha de la cena de fin de año para que estén enterados de la misma.

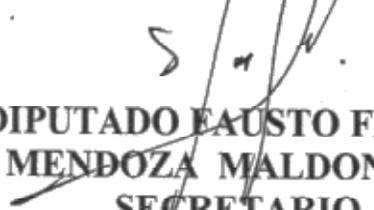
7.- Clausura.

Agotados los asuntos del Orden del Día, la Diputada Adriana Rodríguez clausuró la sesión siendo las 13:25 horas del día y lugar de su inicio.

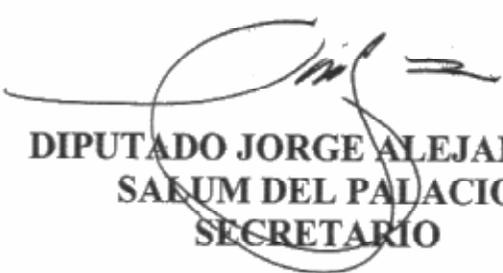

DIPUTADA ADRIANA RODRÍGUEZ VIZCARRA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE


DIPUTADO ARNULFO ELIAS
ARNULFO CORDERO ALFONZO
SECRETARIO


DIPUTADO JORGE GODOY
CÁRDENAS
SECRETARIO


DIPUTADO FAUSTO FLUVIO
MENDOZA MALDONADO
SECRETARIO

DIPUTADO CARLOS ARMANDO
REYES LÓPEZ
SECRETARIO


DIPUTADO JORGE ALEJANDRO
SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO


DIPUTADO ENRIQUE
SERRANO ESCOBAR
SECRETARIO